



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052 Fecha (dd/mm/aaaa): 04/04/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00191 00	Ordinario	PAOLA ANDREA REY BENAVIDES	GRUPO B Y G SOLUCIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 a.m), para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento de la que tratan el artículo 80 del C. P. T. y S. S.	01/04/2022		
68001 31 05 003 2020 00250 00	Ordinario	YURLEY LORENDY TELLEZ TRIANA	TANNYA LISSETH BARRERO RUEDA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por NO contestada por contestada la demanda por la demandada TANNYA LISSETH BARRERO RUEDA propietaria del establecimiento de comercio MERCAFACIL SANTA MONICA. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día VEINTICINCO (25) de MAYO de DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	01/04/2022		
68001 31 05 003 2021 00327 00	Ordinario	ALFONSO DELGADO RUEDA	E SECURITY LIMITADA PROTECCION Y TECNOLOGIA	Auto Concede Recurso de Apelación En el efecto suspensivo, propuesto por el apoderado de la parte demandante ALFONSO DELGADO RUEDA para ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de la ciudad. Para su trámite remítase el expediente al Superior Jerárquico de éste Juzgado con forme a los parámetros dispuestos en el Decreto 806 de 2.020.	01/04/2022		
68001 31 05 003 2021 00331 00	Ordinario	ANGELY GRISEL PINTO MATOS	INVERSIONES CMR SAS	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la demandada INVERSIONES CMR S.A.S. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día VEINTE (20) de MAYP de DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), para la práctica de las audiencias de las que tratas los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	01/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00383 00	Ordinario	JORGE LEONARDO MARTINEZ GONZALEZ	IRON CONSTRUCTORES SAS	Auto Inadmite Contestación de la Demanda CONCEDER a los demandados un término de cinco (5) días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente proveído, para que subsane la contestación de la demanda atendiendo lo expuesto en la parte motiva,, so pena de caer en indicio grave en contra.	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00066 00	Ordinario	VICENTE PEDRAZA GALLO	ALEXANDER REYES MELENDEZ	Auto que Ordena Requerimiento Al demandante para que proceda allegar nuevamente los archivos con los que manifiesta dar cumplimiento al requerimiento efectuado en auto que precede. El Juzgado concede un término de TRES (03) días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente auto, para que se proceda a dar cumplimiento a lo aquí dispuesto, so pena de rechazo.	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00074 00	Ordinario	WILLIAM ISIDRO MARTINEZ BLAIR	CONSORCIO BUCARAMANGA	Auto admite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00082 00	Ordinario	NANCY YASMIN REYES SILVA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Auto admite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00084 00	Ordinario	OLGA CECILIA MENDEZ CELIS	PROTECCION SA	Auto admite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00085 00	Ordinario	CLARA INES RAMIREZ GOMEZ	PROTECCION SA	Auto admite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00087 00	Ordinario	OSCAR EDUARDO TARAZONA	ARL SURA	Auto inadmite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00088 00	Ordinario	DANIEL TARAZONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00092 00	Ordinario	SERGIO ANDRES GUTIERREZ MONROY	VESGA MORENO INGENIEROS V.M.I.	Auto admite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00093 00	Ordinario	HELENA MORENO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto admite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00096 00	Ordinario	EVELIO RUEDA GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	01/04/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00099 00		Ordinario	PEDRO MARIA SANCHEZ ARCINIEGAS	PORVENIR SA	Auto admite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00102 00		Ordinario	CARLOS AUGUSTO CRUZ AYALA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00107 00		Ordinario	MARCO SERGIO COTE PEÑA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	01/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00116 00		Ordinario	GUSTAVO GOMEZ BAENA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	01/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO